



A propuesta del MITECO

## El Consejo de Ministros recibe las recomendaciones de la Asamblea Ciudadana para el Clima y acuerda remitirlas al Parlamento

- El Consejo de Ministros recibe el informe de la Asamblea Ciudadana para el Clima y se compromete a estudiar las opciones que existen para integrar sus recomendaciones en la acción de gobierno
- Asimismo, acuerda su remisión al Congreso de los Diputados, según lo establecido en la Orden TED/1086/2021
- El texto cuenta con 172 recomendaciones, enmarcadas en 58 objetivos y organizadas en cinco grandes bloques: consumo; alimentación y uso del suelo; trabajo; comunidad, salud y cuidados; y ecosistemas
- El trabajo desarrollado por la Asamblea entre noviembre de 2021 y mayo de 2022 ha supuesto un ejercicio de deliberación pionero en España y abre nuevas vías para reforzar la participación pública en debates complejos como es el cambio climático

**11 de julio de 2022-** El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha tomado razón del informe de recomendaciones de la Asamblea Ciudadana para el Clima (ACC), que concluyó sus trabajos el pasado mes de mayo. El Ejecutivo se compromete a analizar y evaluar las recomendaciones desde todos los departamentos ministeriales con el fin de estudiar las opciones que existen para integrarlas en la acción de gobierno. Asimismo, dispone su remisión al Congreso de los Diputados, según lo establecido en la Orden TED/1086/2021.

El informe, publicado el 6 de junio de 2022, proporciona una visión social clave de cómo acelerar la lucha contra la crisis climática, que responde al mandato de la Asamblea de elaborar propuestas para lograr una España más segura y justa ante el cambio climático. El texto cuenta con un total de 172 recomendaciones,



enmarcadas en 58 objetivos y organizadas en cinco grandes bloques o “áreas de vida”: consumo; alimentación y uso del suelo; trabajo; comunidad, salud y cuidados; y ecosistemas.

### **ORIGEN, CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

La ACC tiene su origen en la Declaración ante la Emergencia Climática y Ambiental en España de enero de 2020, que incluía entre sus compromisos reforzar los mecanismos de participación, y que se consagró en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética (art.39.1). Una Asamblea que se ha desarrollado siguiendo las recomendaciones en torno a buenas prácticas para procesos deliberativos elaboradas por la OCDE, como la responsabilidad, la representatividad, la inclusividad, la transparencia, la integridad y la privacidad.

Se constituyó tras un proceso de selección de sus integrantes independiente y aleatorio, como una muestra representativa de una “mini-España” sobre la base de unos criterios objetivos de estratificación como la edad, género, nivel educativo, procedencia geográfica y residencia en área urbana o rural, entre otros.

Desde entonces, la Asamblea trabajó durante siete meses, desde noviembre de 2021 hasta mayo de 2022, en un ejercicio de deliberación y aprendizaje pionero en España que ha abierto un nuevo camino para reforzar la participación pública y facilitar la adopción de políticas frente a la emergencia climática. Ha supuesto una oportunidad para escuchar a la ciudadanía y entender dónde están sus preocupaciones y qué soluciones proponen o necesitan para avanzar en un cambio de hábitos, de modelos de producción y de consumo, que nos afecta a todos.

La llamada de la comunidad científica a promover una transformación económica y social para alcanzar sociedades descarbonizadas y más resilientes necesita de una sociedad informada que impulse cambios en los modelos de producción y consumo a través de sus comportamientos y hábitos cotidianos. En este sentido, durante todo proceso los asambleístas contaron con el respaldo de un órgano de gobernanza compuesto por expertos independientes, un panel de coordinadores, y facilitadores para encauzar las distintas fases de aprendizaje, conocimiento, reflexión, deliberación y preparación de recomendaciones.

La participación de los asambleístas se desarrolló bajo anonimato para garantizar su protección y privacidad, y el ejercicio de su labor con total libertad. El pasado 6



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

de junio los portavoces seleccionados por los propios asambleístas hicieron entrega de las recomendaciones adoptadas al presidente del Gobierno.

Esta Asamblea es un primer ejercicio, pionero en nuestro país, que busca servir de impulso a este tipo de procesos deliberativos y que se pueden replicar, tal y como sugiere la Ley de cambio climático y transición energética, en el ámbito regional y municipal.

*Toda la información relativa a la Asamblea es accesible al público a través de [su página web](#) y en sus redes propias.*

CORREO ELECTRÓNICO

[bnz-prensa@miteco.es](mailto:bnz-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95